UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 316 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, 23 JUN 2020

Visto la carta de renuncia formulado por el Prof. Lucio Alberto Torres Congachi al cargo de docente de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 142-2020-UNSCH-R de fecha 11 de febrero de 2020, se renovó a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, el contrato del personal docente de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", de la Facultad de Ciencias de la Educación, entre los cuales se encuentra el Profesor Lucio Alberto Torres Congachi en la modalidad EBR, Educación Primaria con 30 HP sin escala magisterial;

Que, la renuncia es un acto jurídico unilateral por el cual una persona manifiesta su voluntad de discontinuar permanentemente el goce de un derecho o de extinguirlo;

Que, mediante carta notarial de fecha 11 de marzo de 2020, el Profesor Lucio Alberto Torres Congachi, formuló su renuncia irrevocable a la condición de docente del Área de Educación Física del Nivel Primaria, por motivos estrictamente personales;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR a partir del 11 de marzo de 2020 la renuncia formulado por el Profesor **LUCIO ALBERTO TORRES CONGACHI** a su condición de docente de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", del Área de Educación Física, Nivel Primaria, modalidad EBR con 30HP, sin escala magisterial.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Facultad de Ciencias de la Educación la cobertura de dicha plaza vacante conforme a la normatividad vigente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Mg. EDWIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 316 -2020-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias de la Educación
Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Administración
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Imagen Institucional
Oficina General de Sistemas e Informática (Portal de Transparencia)
Prof. Lucio Alberto Torres Congachi
Archivo

CAZP